

VERSION PÚBLICA

“Estos documentos son una versión pública, en la cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se han incorporado a los documentos las páginas escaneadas con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad.



	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI de Hospital Neumológico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	san salvador 12 de Octubre del 2020	No.Orden:198/2020
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	
CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--LAMPARA ULTRAVIOLETA	-	-
2	Cada Uno	COD: 70160102 Lámpara ultravioleta de 5VGPM para U.V. Sterilight, lámpara para esterilización de quirófano OFRECE: Lámpara uv para desinfección de 150w, diseñada para desinfección de áreas , ya sean oficinas, aulas escolares, bodegas, clínicas etc., con un tiempo promedio de desinfección de 30 minutos para un area de 10 x 10 metros (100 metros cuadrados) características generales . potencia 150 watts, frecuencia de alimentacion 60Hz, voltaje de alimentacion 110-120 vac, longitud de onda UVC 185 (con ozono) y 253.7 nm area efectiva 100 m2 vida útil de lámpara mayor o igual a 3,000 horas , eficiencia de esterilización hasta de 99.99% en 30 minutos Marca Vone Industry LTD, Origen China	\$160.00	\$320.00
-	-	TOTAL.....	-	\$320.00

SON: **trescientos veinte 00/100 dólares**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General, Tiempo de Entrega 3 días hábiles después de recibir orden de compra, sol. 447 Fondo General EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DR. RAUL ROBERTO CASTILLO DURAN JEFE DE SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL Y CENTRO QUIRURGICO QUIEN SERA LA CONTRA PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA, REPRESENTANTE LEGAL DR. ERNESTO ARMANDO OYARBIDE SAMAYOA

 Titulario Designado	 Jefe U.A.C.I. PLANES DE RENDIDOS
 Elaborado por: pvasquez U.V.P.M. No. 382 	 

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA 11 5 OCT 2020